

ANEXO N° 1

Proyectos y directrices

1. En el ámbito de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería civil, se encuentran las siguientes:

- A nivel nacional,

Documento de Madrid sobre criterios de conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX (2011), desarrollado por el Comité Científico del Patrimonio del siglo XX de ICOMOS Internacional,

Proyecto Terra, desarrollado conjuntamente por el Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, sobre la educación en patrimonio arquitectónico y urbano para la enseñanza primaria y secundaria.²²

- En otros países,

Suiza:

Critical Encyclopaedia of Restoration and Reuse of 20th Century Architecture, proyecto promovido por Conferencia de Universidades Suizas, y coordinado por la École Polytechnique Fédérale de Lausanne.

2. En el ámbito de las artes plásticas y visuales, se cuentan las siguientes:

- A nivel nacional,

Documento cero del sector del Arte contemporáneo: Buenas Prácticas en los Museos y Centros de Arte, del IAC,²³ que establece una serie de recomendaciones encaminadas a la participación, eficacia y transparencia en la gestión cultural de instituciones artísticas contemporáneas.

Decálogo de Buenas Prácticas Profesionales en las Artes Visuales del UAAV²⁴ constituye una herramienta para normalizar y mejorar las relaciones profesionales entre artistas visuales y los agentes que intervienen en el sector.

Manual de Buenas Prácticas y Modelos de contratos,²⁵ tiene como objetivo conseguir la máxima seguridad jurídica en las relaciones profesionales que se establezcan en todo

²² <http://proxectoterra.coag.es/>

²³ Redactado por el IAC (Instituto de Arte Contemporáneo) junto con otras asociaciones del sector, ADACE (Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España), Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo, Consejo de Críticos de Artes Visuales, Unión de Asociaciones de Artistas Visuales y Unión de Asociaciones de Galerías de Arte de España), fue firmado por los presidentes de éstas y por el Ministro de Cultura y aprobado por el Ministerio de Cultura, 31 de enero 2007.

²⁴ Aprobado por la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV) el 13 de julio de 2006.

acontecimiento que tenga como finalidad la difusión, la exhibición y promoción sin ánimo de lucro de obras de arte contemporáneo.

Código Deontológico del Instituto de Arte Contemporáneo,²⁶ en el que se mencionan algunas obligaciones y recomendaciones básicas de cada uno de los agentes que intervienen en el sistema del arte (artistas, empresarios, directivos de instituciones, periodistas, etc.) incluyendo algunas que afectan a la conservación de las obras contemporáneas como la obligación de los profesionales al cuidado material de las obras (no solo a la creación y documentación) garantizando la conservación tanto de su significación histórica como estética y cívica.

Guía de Buenas Prácticas. Proyectos de Arte Contemporáneo en Espacios públicos, naturales y urbanos,²⁷ es un manual consensuado por expertos con ejemplos desarrollados, con la idea de analizar y reflexionar sobre proyectos artísticos en espacios naturales y urbanos para lograr la perfecta conjunción de arte y entorno.

- A nivel internacional

The Decisión-Making Model for the Conservation and Restoration of Modern and Contemporary Art, desarrollado por Foundation for the Conservation of Modern Art entre 1997 y 1999.

3. En el ámbito del: patrimonio audiovisual, fotografía y registros sonoros, se cuentan las siguientes asociaciones:

- Ámbito europeo e internacional,

EUROPEANA, es el portal de internet centrado en la herencia cultural contenida en bibliotecas, museos, archivos y colecciones audiovisuales, resultado de un proyecto de la IASA.

Proyecto SEPIA (Safeguarding European Photographic Images for Access) Iniciativa de la ECPA (European Commission for Preservation and Access). Encuadrado dentro del Programa Cultura 2000 de la Comisión Europea para la educación y la cultura.

Proyecto EVAMP: Recogida de información acerca de los proyectos de digitalización puestos en marcha, para por medio del sistema de información EVA (European Visual Archives) poder proporcionar un “acceso abierto” a colecciones fotográficas históricas digitales y difundirlas a través de la red.

²⁵ Las principales propuestas que la UAAV formula en esta publicación forman el núcleo de un pacto sectorial o acuerdo que obliga a todas las partes dentro del marco del Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte firmado con el Ministerio de Cultura (31 enero 2007).

²⁶ Aprobado en la Asamblea General del IAC de 6 de mayo de 2011.

²⁷ Realizada por la Fundación NMAC, institución coordinadora del proyecto, junto a la Fundación Wanås de Suecia, la asociación GAIA y el ayuntamiento de Mola di Bari de Italia, fue aprobada en el 2002 por la Comisión Europea dentro del *Programa Cultura 2000*.

Proyecto TAPE (Training for Audiovisual Preservation in Europe): Proyecto europeo 2005-2008, dentro de la ECPA (European Commission for Preservation and Access). Encuadrado dentro del Programa Cultura 2000 de la Comisión Europea para la educación y la cultura.

PRESTO (Preservation Technology for European Broadcast Archives): proyecto de preservación del patrimonio cultural, dentro del Quinto Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea. Está encaminado a la protección de los archivos radiofónicos y su desarrollo tuvo lugar entre agosto de 2000 y octubre de 2002. Entre sus objetivos están el dimensionar los requerimientos de preservación de los archivos radiofónicos, identificar el negocio, uso y requerimientos legales de reemisión y el acceso comercial y de los ciudadanos a los mismos. También se deben desarrollar flujos de trabajo eficientes para optimizar los procesos de preservación y las herramientas que se utilicen en esos procesos. Continúa desde 2002 con el proyecto **PRESTO SPACE (Preservation towards storage and access) - An integrated solution for Audio-Visual preservation and access.**